



DIRECCIÓN DE AUDITORIA DOS

INFORME DE EXAMEN ESPECIAL

A LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE LA
MUNICIPALIDAD DE ZACATECOLUCA, DEPARTAMENTO
DE LA PAZ, POR EL PERÍODO DEL 01 DE MAYO AL 31 DE
DICIEMBRE DEL 2012.

SAN SALVADOR, 10 DE OCTUBRE DE 2014



INDICE

I.	Introducción.....	1
II.	Objetivos del Examen.....	1
	1. Objetivo General.....	1
	2. Objetivos Específicos	1
III.	Alcance.....	2
IV.	Resultados del Examen.....	2
V.	Seguimiento a Recomendaciones de Auditorías Anteriores.....	2



Señores
Concejo Municipal
Municipalidad de Zacatecoluca,
Departamento de La Paz.
Presente.

I. Introducción

De conformidad al Inciso Quinto del artículo 207 de la Constitución de la República, artículo 31 de la Ley de la Corte de Cuentas de la República y artículo 108 del Código Municipal, y con base a la Orden de Trabajo No. DADOS-042/2014, hemos efectuado Examen Especial a la Ejecución Presupuestaria de la Municipalidad de Zacatecoluca, Departamento de La Paz, por el período del 01 de mayo al 31 de diciembre del 2012.

II. Objetivos del Examen

1. Objetivo General

Efectuar Examen Especial a la Ejecución Presupuestaria de la Municipalidad de Zacatecoluca, Departamento de La Paz, por el período del 01 de mayo al 31 de diciembre del 2012.

2. Objetivos Específicos

- 2.1 Verificar el adecuado registro contable de los gastos de gestión, relacionados con las áreas sujetas a examen, en relación a la cuenta, monto y período.
- 2.2 Verificar el cumplimiento de leyes y normas aplicables a la ejecución de los gastos realizados por la municipalidad.
- 2.3 Comprobar que los registros por gastos de gestión y proyectos, fueron respaldados con su documentación de soporte suficiente y pertinente.
- 2.4 Evaluar si los proyectos ejecutados fueron autorizados, registrados, contabilizados y controlados adecuadamente.
- 2.5 Verificar la existencia de conciliación de saldos de cuentas bancarias con los respectivos saldos contables.
- 2.6 Comprobar que durante el período del 01 de mayo al 31 de diciembre de 2012, se implementaron controles adecuados sobre las cuentas bancarias.
- 2.7 Verificar si los anticipos otorgados fueron liquidados contablemente en su oportunidad.
- 2.8 Comprobar la legalidad del gasto para lo cual fue otorgado el anticipo.



- 2.9 Verificar que la Municipalidad haya contratado servicios de Auditoría de firmas privadas.

III. Alcance

El Examen Especial a la Ejecución Presupuestaria de la Municipalidad de Zacatecoluca, Departamento de la Paz, por el período del 01 de mayo al 31 de diciembre de 2012, se desarrolló de conformidad con las Normas de Auditoría Gubernamental emitidas por la Corte de Cuentas de la República. Estas Normas requieren que planifiquemos nuestra labor de auditoría, evidenciamos nuestros resultados, y practiquemos las comunicaciones correspondientes.

Para la ejecución de este examen, se aplicaron procedimientos en las áreas de gastos de gestión, disponibilidades, bienes y servicios, proyectos y anticipos a empleados, verificando el cumplimiento de la normativa legal y técnica aplicable, contenidos en los procedimientos de los respectivos programas de auditoría.

Principales procedimientos aplicados:

- Se comprobó la adecuada contabilización de los gastos de gestión, en cuanto a cuenta, monto y período.
- Se verificó que existió una adecuada separación de funciones incompatibles entre los responsables de la percepción de fondos, custodia y registro.
- Se verificó si se elaboraron conciliaciones bancarias y si éstas garantizan la custodia de los fondos.
- Se comprobó si los proyectos concluidos no reflejaban saldos en las cuentas bancarias de cada una de ellas.
- Se comprobó si las facturas y recibos que respaldaron los gastos de la Municipalidad, cumplieron con los aspectos fiscales correspondientes.
- Se verificó la adecuada ejecución de proyectos en obras de infraestructura.
- Se verificó los controles establecidos para asignación de combustible.

IV. Resultados del Examen

Como resultados de la realización de procedimientos de auditoría a los procesos examinados, no encontramos deficiencias que reportar en el presente informe.

V. Seguimiento a Recomendaciones de Auditorías Anteriores.

El Informe de la auditoría anterior fue emitido con en el mes de julio del 2014, razón por la cual no fue sujeto de seguimiento, considerando que el tiempo para la implementación de la recomendación es reducido; sin embargo se incluyeron procedimientos encaminados a verificar el avance del cumplimiento de la recomendación planteada.

La Municipalidad no contrató los servicios de Firma Privada de Auditoría para la realización de Auditoría Externa para el periodo auditado.

